



TROPICALEXPOR S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICALEXPOR S.A.

A los veintiséis días del mes de Enero del dos mil quince siendo las diez horas en el km. 21 de la Vía Santo Domingo - Quinindé, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía TROPICALEXPOR SA., las siguientes personas:

- El señor Roberto Xavier Alzamora Endara, por sus propios derechos y representando a 760 acciones de un dólar cada una.
- El señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez, por sus propios derechos y representando a 40 acciones de un dólar cada una.

Los accionistas citados anteriormente conforman la totalidad del capital social de la compañía TROPICALEXPOR S.A., y aceptan de conformidad a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas para tratar los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe que presenta el Gerente General del ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocer y aprobar sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General, de Resultados y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2012, con Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4.- Conocer y resolver acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012.
- 5.- Autorización para contratar el Auditor Externo para el periodo 2013.



TROPICALEXPOR S.A.

6.- Autorización para contratar el Comisario Principal y Suplente de la empresa para el periodo 2013.

7.-Ratificación del impacto a los Estados Financieros sobre el proceso de implementación de las NIIFS.

Preside la Junta el señor Jaime Roberto Alzamora Cordovez. , y actúa como Secretario el Gerente General, el señor Roberto Xavier Alzamora Endara.

Se procede con el primer punto, Conocimientos y aprobación Informe del Gerente, El Señor Roberto Xavier Alzamora Endara, salva su voto, debido a que es su gestión la que se pone en consideración, posterior a eso hace una explicación detallada del informe del ejercicio económico 2012, y luego de las explicaciones, pone en consideración de los accionistas, los mismos que resuelven por unanimidad aprobar el informe presentado y la gestión del Gerente General.

En relación con el segundo punto del orden del día, sobre los informes que presentan el Auditor y el Comisario de la compañía respecto del ejercicio económico 2012, ambos realizan una breve explicación de sus correspondientes informes y luego de analizarlos, los accionistas resuelven aprobar por unanimidad los informes presentados.

En relación con el tercer punto del orden del día, el señor Gerente General de la compañía, presenta los balances y anexos bajo NIIF que fueron puestos a disposición con quince días de anticipación e inmediatamente se procede a analizar los mismos conjuntamente con los accionistas, quienes luego de recibir explicación pormenorizada de los documentos, resuelven aprobar por unanimidad los balances presentados.



TROPICALEXPOR S.A.

En relación con el cuarto punto del orden del día, acerca del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012, Se debe indicar que a causa del anticipo mínimo se generó una pérdida neta del periodo, misma que se analizara la posibilidad de que estas pérdidas sean asumidas con el impacto de las NIIFS.

Respecto al quinto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar a la firma de auditores **3 A.N.G. Administración de Negocios Gerenciales Cia.Ltda. (SC-RNAE-662)** como AUDITORES DE LA COMPAÑÍA TROPICALEXPOR S.A., para el ejercicio económico 2013; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente

Respecto al sexto punto del orden del día, luego de varias deliberaciones, los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven: Designar al **Econ. Jorge Maldonado Mayorga**, como Comisario Principal y al Economista Jessica Osorio Castillo, como Suplente, para el ejercicio económico 2013; autorizar al Gerente General y/o Presidente de la compañía para que indistintamente en forma individual puedan suscribir a nombre y en representación de ésta el contrato pertinente.

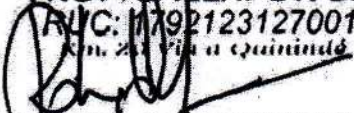
En referencia al séptimo punto del orden del día, después de analizar los impactos del Balance bajo efectos de la NIIFS deciden ratificar el impacto de las NIIFS a los Estados Financieros.

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión y se confiere un receso para la redacción del acta.



TROPICALEXPOR S.A.

Instalada nuevamente la sesión, el Secretario da lectura de la misma, la cual se aprueba por unanimidad, declarando concluida la sesión a las 12H30.

TROPICALEXPOR S.A.
RUC: 1792123127001
km. 20 vía a Quinindé

Roberto Xavier Alzamora Endara
GERENTE GENERAL